



ROADSEA S.A.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

RS-GYF-ECU-Oficio-172-2012 2012 AUG -2 AM 9: 57

Guayaquil, 2 de agosto 2012

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ING. RAFAEL EMILIANO APOLINARIO QUINTANA MSc., en mi calidad de Presidente y representante legal de la Compañía ROADSEA S.A. a usted atentamente digo:

1.- Sra. Letty Maribel Ramirez Pico, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 0910163484, ha transferido (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América: (1) a favor de Marco Antonio Carrillo Carrión de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía # 091232565-1 y (1) a favor de Elvira Eduviges Bersozza Zambrano de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía # 091236973-3

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


ING. RAFAEL EMILIANO APOLINARIO QUINTANA MSc.

Presidente
ROADSEA S.A.

Exp. # 135481


DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
06 AGO 2012
RECIBIDO
Hora: 16:30 Firma: 